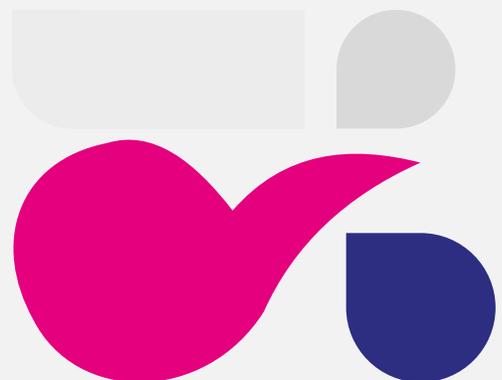


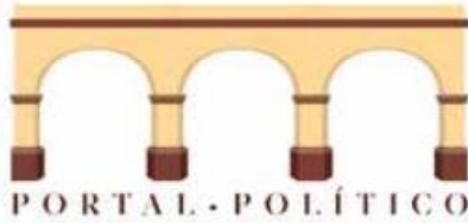


Columnas ESTATALES

27 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo





A participar con mirada crítica

El próximo 1 de junio, en el Estado de México, como en el resto del país, se llevará a cabo una elección extraordinaria en la que los ciudadanos elegiremos, por primera vez, a diversos cargos dentro del Poder Judicial, lo que ha causado una gran controversia.

Esta elección es resultado de una reforma judicial aprobada en diciembre de 2024, que busca democratizar la designación de jueces y magistrados en la entidad, cosa que ya ocurrirá, sin importar si hay consenso o credibilidad. Es un gasto enorme que saldrá del dinero público, así que más vale aprovecharlo y participar.

Los cargos a elegir son muchos y variados. El principal es la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM): Se elegirá a la persona que ocupará la presidencia del TSJEM por un periodo inicial de dos años.

Además, se elegirán 28 magistraturas para el TSJEM, cinco magistraturas, garantizando la paridad de género. Este tribunal tendrá la facultad de sancionar a servidores públicos judiciales y estará integrado por miembros electos por voto popular.

También se elegirán 55 cargos de juezas y jueces en diversas materias, incluyendo familiar, civil, penal, laboral y mixto, distribuidos en 13 distritos judiciales del estado.

La elección la organiza el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que ha establecido un calendario de-

tallado cuyos primeros pasos ya ha cumplido.

En enero inició el proceso con la publicación de la convocatoria y la instalación de los Comités de Evaluación.

Luego, en febrero se abrió el periodo de inscripción de aspirantes, verificación de requisitos y publicación de listados de candidatos elegibles.

Las campañas electorales serán del 24 de abril al 28 de mayo, seguidas por la jornada electoral el 1 de junio.

Luego, entre agosto y septiembre se conocerá la resolución de impugnaciones y toma de protesta de los electos.

Los requisitos para ser candidato son mínimos, ser ciudadanos mexicanos, tener título de licenciatura en derecho con un promedio mínimo de 8, y de 9 en materias relacionadas con el cargo al que se postula.

No tener antecedentes penales por delitos dolosos ni estar inscritos en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Para las magistraturas, se requiere al menos tres años de experiencia profesional en el ámbito jurídico.

Es fundamental mantenerse informados sobre los perfiles de los candidatos y participar activamente en este proceso inédito. El IEEM ha implementado herramientas como el "Sistema Conóceles" para facilitar el acceso a información sobre los aspirantes.

Esta elección representa un paso significativo hacia la democratización del Poder Judicial en el Estado de México, permitiendo que los ciudadanos tengan una participación directa en la conformación de las instituciones encargadas de impartir justicia y aunque hay muchos cuestionamientos al respecto de la validez de este tipo de ejercicio, ya está en marcha y vale la pena hacerlo nuestro.

SE COMENTA

Que después de varias sesiones del pleno en el Poder Legislativo mexiquense con críticas hacia algunos **integrantes del gabinete estatal** por parte de diputadas y diputados locales cercanos al grupo del **senador Higinio Martínez**, el **legislador de Morena Carlos Martínez Zurita Trejo** señaló que la mayoría del grupo parlamentario morenista en el **Congreso** “acompaña a la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** sin regateos, ni titubeos y la defenderá de quienes intenten calumniarla”. Así de claro.

Que hablando de la **Cámara de Diputados**, fue un excelente mensaje aprobar mayor castigo para quienes clandestinamente talen árboles en los bosques mexiquenses. Con estas reformas al **Código Penal** estatal se harían acreedores hasta a **100 años de prisión**. Así que el único ingrediente que faltaría es investigar de manera seria a estos grupos que ya se configuran como verdaderos cárteles, además de establecer **ce-ro impunidad**, evitando así que la ley sea pura buena intención.

Que aun está bajo análisis la magnitud del impacto de los famosos aranceles de **Trump** a la **industria automotriz**, tema que atañe directamente a este sector en el **Estado de México**, y es que como se sabe, importantes armadoras tienen sedes aquí. Sin embargo, hay voces que llaman a la calma, como **Elisa Crespo Ferrer, Directora del Clúster** de este ramo en la entidad.

Si bien **80%** de lo que producen en este entramado empresarial se va a **Estados Unidos**, Crespo asegura que “la cosa es calmada”, pues no está tan fácil mudar armadoras hacia el vecino país del norte; es un proceso que tomaría hasta cinco años y, en su caso, las empresas lo pensarán dos veces

Que el otorgamiento de la candidatura a rectora de la **Universidad Autónoma del Estado de México** a **Laura Benhumea** es considerada por muchos como un acto de justicia, pero que por lo tardío a la **Comisión Especial** le tomó casi dos semanas acatar la decisión del **juez** les deja la clara sensación de una deliberada desventaja para esta aspirante. Sea cual sea el resultado, para quien lo quiera esgrimir será un elemento para poner todo en entredicho. Como dijo el **gran filósofo** ¿pero qué necesidad? —

LA MAQUINITA

¿Y el Secretario del Agua?

:::: El destino del titular de las Secretaría del Agua en el Estado de México, **Pedro Moctezuma Barragán**, sigue siendo un misterio, pues presentó su renuncia a la gobernadora **Delfina Gómez Álvarez** debido a la falta de apoyo y recursos para que opere la dependencia, en tiempos de sequía, estiaje y estrés hídrico que mantiene a la entidad mexiquense en jaque, pues son 18 millones de habitantes los que requieren del abasto de agua, mientras que el organismo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) se mantiene como el pilar de la dependencia, encargado de la mayor parte de las operaciones en materia de infraestructura, pues sí cuenta con presupuesto y respaldo. No es así con Pedro Moctezuma que a duras penas ha logrado avanzar en el programa de renovación de la red de drenaje en los municipios y la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en algunas escuelas públicas. La forma como presionó para recibir respaldo es cuestionable, pues no se sabe si es amigo o enemigo de la titular del Ejecutivo en el estado.



Pedro Moctezuma.

JORGE ALVARADO, EL UNIVERSAL

organismo de la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) se mantiene como el pilar de la dependencia, encargado de la mayor parte de las operaciones en materia de infraestructura, pues sí cuenta con presupuesto y respaldo. No es así con Pedro Moctezuma que a duras penas ha logrado avanzar en el programa de renovación de la red de drenaje en los municipios y la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en algunas escuelas públicas. La forma como presionó para recibir respaldo es cuestionable, pues no se sabe si es amigo o enemigo de la titular del Ejecutivo en el estado.

Salpicaduras a la gobernadora

:::: Mientras que en el Congreso mexiquense, los diputados se enfrascaron en varias discusiones a partir del rumor sobre la salida del secretario Moctezuma Barragán, pues el legislador **Valentín Martínez Castillo** (morena) señaló que es “una tragedia y una vergüenza” la falta de resultados por parte del secretario del Agua y recordó que pidió hace semanas declarar en estado de “crisis hídrica” a la región de Los Volcanes, integrada por Ixtapaluca, Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba, Juchitepec, Ayapango y otros, pues la población espera resultados y esa región necesita la solución a problemas serios.



Valentín Martínez.

ESPECIAL

“La renuncia de Pedro Moctezuma, fue porque se da cuenta que hay inoperancia y no dió resultados”. Al respecto el diputado **Carlos Zurita** (morena), respondió que este discurso no es más que un intento de “golpeteo” de parte del grupo del senador Higinio Martínez, quien tiene un grupo de diputados que buscan desestabilizar y mandar mensajes erróneos, en contra de la gobernadora a quien aseguró no hay necesidad de defenderla, pues los resultados de su trabajo son evidentes.

Adiós a la pena vitalicia en el EDOMEX

:::: El gobierno estatal presentó una iniciativa al Congreso Local para eliminar del Código Penal mexiquense la pena vitalicia y establecer como pena máxima 70 años de prisión. Con ello, plantea reconsiderar los parámetros mínimos y máximos de algunas de las conductas tipificadas en el Código Penal, tales como el homicidio calificado o múltiple; cuando con motivo de un robo se cause la muerte de la persona y extorsión, dichas penas pasarían de un parámetro de 40 a 70 años o prisión vitalicia a un rango de 25 a 55 años de prisión. Lo que se busca es garantizar la proporcionalidad de las penas y eliminar la prisión vitalicia, al implicar la privación perpetua de la libertad sin posibilidad de revisión o reducción de la pena, lo que anula por completo cualquier expectativa de reinserción y convierte la sanción en una medida puramente retributiva.

EL INSURGENTE

UAEMex, sin alternativas

::::: Tarde pero se logró: la aspirante a la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México tuvo que permitir el registro de Laura Benhumea como contendiente a la rectoría de la casa de estudios mexiquense. Se tardó, claro, en reconocer que había cometido una ilegalidad y ello empañó el proceso y puso en duda la transparencia del mismo. Sin embargo, fue inédito que sumara a la sexta candidata por mandato judicial. La también contendiente **Patricia Zarza**.



ARTURO HERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL

Zarza emitió un comunicado aplaudiendo la decisión y que se permitiera un proceso democrático. De eso hablamos cuando se enfatiza en el discurso de sororidad y respeto entre mujeres.

A los industriales les urge un nuevo plan

::::: En México las industrias de los alimentos, químicas, y ganaderas absorben hasta 76 % del agua concesionada, realidad que obliga al sector a mejorar sus prácticas y procesos ante la crisis hídrica, señaló el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) en el Edomex, **José Luis Urrutia**. Preocupados por ello, el 9 de abril llevarán a cabo en Toluca el Congreso Presente y Futuro del Agua. Sin embargo, más allá de la



ESPECIAL

José Luis Urrutia.

preocupación lo que se requiere es acción: que las industrias cumplan con el saneamiento del recurso, que inviertan en la recuperación del recurso y lo devuelvan a las comunidades que se quedan secas y encuentren procesos en los que el sacrificio no sea para la gente.

¡A barrer!

::::: La Dirección de Ecología y la Coordinación de Movilidad en el municipio de Atlacomulco, presidido por **Nicolás Martínez Romero**, de Morena, puso en marcha la campaña Juntos Limpiemos Atlacomulco: Tolerancia Cero a la Basura, una iniciativa implementada desde los primeros días de la actual administración con el objetivo de concientizar a los atacomulquenses sobre la importancia de mantener limpios los espacios públicos.



ESPECIAL

Nicolás Martínez.

En un esfuerzo por fortalecer esta iniciativa, más de 200 taxistas de diversas organizaciones del transporte público en Atlacomulco se han sumado activamente a la causa. Trabajos que son urgentes, pues sumarse al cuidado y protección del territorio no sólo es tarea de las autoridades, sino de todos los habitantes.

EN LOS PASILLOS

NO OLVIDAN

Comentan que resulta, el ex presidente municipal de Nicolás Romero, y por cierto, diputado local, **Armando Navarrete**, se quiso congradar con la población y se lanzó a una **jornada de faena** en el poblado de **Magú**. Aún con su sonrisa de niño de confirmación, la **gente** no olvida nombró como **director de Seguridad** a quien fuera su jefe de escoltas, hoy en prisión por presuntos vínculos con el **crimen** organizado. **“Mal taiming”**.

SIN PROPINA

Dicen que **vecinos** de Cuautitlán celebraron el regreso de **infracciones**, pues desde que se suspendieron, **elementos de Tránsito** estatal se han dedicado a extorsionar **automovilistas** en el Periférico y vía López Portillo. El **descaro** es tal, que ya cuentan con **terminales** para el **cobro** con tarjeta. Ya depende del usuario si agrega el 10 o 15 por ciento de **propina**.

SALIÓ MUY FIFI

Cuentan que mientras el alcalde de Metepec, **Fernando Flores**, asume que todo está bien en su municipio con el hecho de **concesionar servicios** públicos, hay quienes ven en sus actos una total **indiferencia** hacia las **colonias populares**, pues sólo atiende **fraccionamientos residenciales**, ahí mero donde sus **Balenciaga** no se ensucian de **lodo**.

CHINOS LIBRES

Aseguran que asociaciones civiles advierten de la **problemática generada** por la irresponsabilidad de quienes han hecho del **“scooter”** una forma de **movilidad**. Con estos vehículos ligeros **invaden** banquetas, ciclistas, carriles de **alta velocidad** y por supuesto, circulan en **sentido contrario**. Los nuevos **amos** de las calles.

DIÁLOGOS EN SILENCIO

La importancia de la elección judicial

POR ROSALÍO SOTO

LA ELECCIÓN JUDICIAL va más allá del día de la votación que será el próximo domingo 1 de junio. Es apenas el comienzo de un nuevo modelo de impartición de justicia que aspira a ser democrático y que se legitimará a partir de la participación ciudadana.

SE TRATA DE la construcción de un nuevo paradigma judicial con personas juzgadoras que emanarán de la voluntad popular. Veremos cuál será el comportamiento de quienes logren ocupar esas posiciones, con una impartición de justicia expedita; sencilla en su comprensión y entendimiento; más clara y asequible.

SINO LE damos la dimensión que requiere esta elección, el ejercicio será infructuoso.

SON DOS CARAS de la moneda. Si re-

sulta un éxito, podremos hablar de un paso adelante en la consolidación del sistema democrático en uno de los tres poderes del Estado. Si no lo es, quedará una mala experiencia de haber tenido la posibilidad de dar un rumbo distinto a los temas jurisdiccionales.

DEBE MOTIVAR LA participación en un proceso histórico e inédito. Ahora se debe insistir en la fecha de la elección, que es el 1 de junio, y en la forma en que se llevará a cabo; que el ciudadano de a pie conozca dónde y en qué horario votar, pero, principalmente, que cuente con los elementos para decidir por quién votar.

EL ESTADO DE México es una de las 18 entidades federativas que tendrán proceso de elección de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación y de su respectivo Tribunal Superior de Justicia.

EN EL CASO del Poder Judicial de la Federación están en juego nueve cargos de miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos cargos de magistraturas

de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 15 cargos de magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cinco cargos de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 464 cargos de magistraturas de circuito y 386 cargos de personas juzgadoras de distrito.

HAY QUE TENER presente que como se trata de seis tipos de puestos diferentes, se entregarán seis diferentes boletas para esta elección.

ES IMPORTANTE CONOCER cuáles son los topes de gastos de campaña que deberán observar. Por lo que hace a esta elección, estos son: ministra/o, integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, un millón 468 mil 841.33 pesos. Para magistraturas de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 881 mil 304.80. Para las magistraturas del Tribunal Colegiado de Circuito, 413 mil, 111.63 pesos y para juez/a de Distrito, 220 mil 326.20 pesos.

LA CAMPAÑA PARA quienes aspiran a estos cargos inicia el 30 de marzo y concluye el 28 de mayo. Aunque el próximo

domingo se da el banderazo formal de inicio de trabajos proselitistas, en los días previos fuimos presa del algoritmo promocional de interesadas e interesados en ocupar un cargo en la elección judicial, ya que en plataformas como Tik Tok, que se centra en audiencias juveniles, fue posible ver un sinnúmero de promocionales de aspirantes.

LO CIERTO ES que tanto candidatas como candidatos deben ya capturar su información personal y trayectoria en el sistema Conóceles, porque el plazo para hacerlo vence el próximo 29 de marzo. Esa herramienta es fundamental para que la ciudadanía tenga más elementos sobre sus perfiles.

EN EL CASO del proceso electoral judicial del Estado de México, están en juego un cargo de presidenta o presidente del Tribunal Superior de Justicia, cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 magistraturas y 55 jueces o juezas. Para ello se entregarán cuatro boletas.

EN ESTE CASO la campaña inicia hasta el próximo 24 de abril y terminará el 28 de mayo.

@PERIODISTAMEX



Ricardo Monreal

Comienzan las campañas judiciales

Este viernes inician las campañas para la elección del Poder Judicial en México, lo cual marca un momento trascendental en nuestra historia democrática. Por primera vez, la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir directamente a las y los jueces, magistrados y ministros que impartirán justicia en el país, rompiendo con un esquema que, por décadas, estuvo en unas cuantas manos y fuera del alcance del pueblo.

Este proceso, impulsado como parte de una reforma estructural al Poder Judicial, busca garantizar que la justicia en México responda verdaderamente a los intereses del pueblo y no a compromisos políticos o económicos. Sin embargo, esta transformación no ocurre en el vacío. Se da en un contexto internacional complejo, en el que la postura del Presidente estadounidense Donald Trump representa un desafío adicional para nuestra soberanía.

El regreso de Trump a la Casa Blanca trae consigo una política exterior más agresiva hacia México, con presiones en temas migratorios, comerciales y de seguridad. Ante este panorama, un Poder Judicial elegido por el pueblo fortalecerá nuestra capacidad para resistir cualquier intento de intervención y consolidará el respeto al Estado de derecho en el país.

Durante años, la designación de las y los jueces, magistrados y ministros ha sido criticada por su falta de transparencia y por la influencia de intereses políticos y económicos. Con esta reforma, el pueblo de México se convierte en el actor principal de la justicia.

El inicio de las campañas permitirá conocer a las y los candidatos, sus trayectorias y propuestas para garantizar una impartición de justicia eficaz y equitativa. Ya no serán los acuerdos entre la oligarquía los que determinen el

rumbo del Poder Judicial, sino el voto ciudadano.

Este nuevo modelo brinda varios beneficios, como mayor independencia judicial, pues un Poder Judicial legitimado por el voto popular tendrá más autonomía para tomar decisiones sin la presión de actores políticos o externos; al estar respaldadas las resoluciones judiciales por un mandato democrático, se reducirá la posibilidad de que el Ejecutivo o el Legislativo interfieran en sus decisiones; el Estado de Derecho se fortalecerá y el sistema judicial será más transparente y cercano a la población, lo que contribuirá a que las instituciones gocen de más confianza entre la sociedad.

Además, con personas juzgadoras democráticamente electas, será más difícil que grupos de poder impongan su agenda sobre las decisiones de la Corte y otros tribunales, lo cual también favorecerá la rendición de cuentas. Al ser electos, las y los jueces, magistrados y ministros estarán sujetos al escrutinio público, lo que garantizará que su actuar se alinee con los principios de justicia y equidad.

Un Poder Judicial independiente y con respaldo ciudadano será clave para enfrentar cualquier intento de presión externa. Estos son algunos de los beneficios del nuevo modelo ante la influencia de Estados Unidos: decisiones judiciales autónomas en temas como extradiciones, migración y cooperación en

seguridad; determinaciones basadas en la Constitución y no a causa de presiones extranjeras; defensa de la soberanía nacional; mayor peso de las resoluciones que protejan los derechos de las personas migrantes y la autonomía de México.

Si Donald Trump busca presionar a México para endurecer sus políticas de seguridad o migración, el Poder Judicial podrá actuar como un contrapeso legítimo. La independencia de las y los jueces garantizará que cualquier acuerdo con Estados Unidos sea revisado con imparcialidad y sin comprometer el interés nacional.

A pesar de sus beneficios, este proceso no está exento de desafíos. La principal preocupación es evitar que la elección de las personas juzgadoras se convierta en un espectáculo político, en el que la popularidad pese más que la capacidad técnica y jurídica de las y los candidatos.

Para que esta reforma sea efectiva, es

fundamental informar a la ciudadanía sobre el perfil y las propuestas de las personas aspirantes; garantizar que el proceso electoral sea limpio y sin injerencias de partidos o grupos de interés, e implementar mecanismos de evaluación para que las y los jueces, magistrados y ministros electos rindan cuentas.

El éxito de esta transformación dependerá de la participación activa de la sociedad. La elección del Poder Judicial no puede ser vista como un evento más en el calendario electoral, sino como un paso decisivo en la construcción de un México más justo y soberano.

El reto es grande, pero también lo es la oportunidad. La decisión será de la ciudadanía que, con su voto, podrá construir un Poder Judicial fuerte, autónomo y verdaderamente representativo. En nuestras manos está el futuro de la justicia en México.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

**DIANA
MANCILLA**

SIN TITUBEOS



Elección judicial: Oye Bartola, ahí te dejo esos dos pesos

Las y los aspirantes a ministros, presidencia de tribunales, magistrados y jueces están verdaderamente preocupados por cómo harán propaganda para enfrentar la elección. Sus familiares y amigos serán la primera opción para tener votos el 1 de junio, día de la elección. Sus redes sociales, la otra. ¿Y qué más?

No están acostumbrados a estos temas y tienen temor. No saben a

quién acercarse ni qué decir. Media Training. ¿Eso con qué se come? Se preguntan. ¿Redes sociales? Ni siquiera cuenta tenían o no la usaban por falta de tiempo.

Oye Bartola, ahí te dejo esos dos pesos. Pagas la renta, el teléfono y la luz. Y si te alcanza... así están con el ridículo tope de gastos de campaña que tienen permitido.

Las y los candidatos tienen prohibido el financiamiento público o

privado de sus campañas. Únicamente se permite financiamiento personal con un tope de gastos.

El dinero debe de provenir de una cuenta a nombre del candidato y comprobar sus ingresos lícitos. El tope de gastos de campaña es de 220 mil 320 pesos. Deben reportarse tanto el origen de los ingresos (el dinero tiene que ser rastreable, ya sea transferencia, cheque, efectivo acreditando la procedencia), como el destino de los gastos (debe documentarse cualquier operación).

No se pueden contratar espacios en radio, televisión o internet para promocionarse. Se sugieren publicaciones orgánicas en redes sociales personales o lograr tener espacios en medios de comunicación a manera de ejercicio periodístico, sin contraprestación.

No se permite el uso de recursos públicos para la campaña (provenientes de cualquier órgano gubernamental, de cualquier orden de gobierno y poder). Y tienen prohi-

bido el pauteo (pago) de propaganda en redes sociales para aumentar el alcance de las publicaciones.

La difusión de propaganda será exclusivamente a través de redes sociales personales, y la propaganda física sólo podrá ser impresa en papel y deberá suspenderse su distribución y retirarse tres días antes de la jornada. Ni hablar de bardas o espectaculares (a menos que se use papel). Sin embargo, por el tope de gastos es complicado considerar estas opciones.

Quedan comprendidos dentro del tope de gastos de campaña: propaganda impresa, producción o edición de imágenes, spots o promocionales para redes sociales. Cursos de *media training* o entre-

namiento de medios. Producción o capacitación para la elaboración de contenido en redes sociales y cualquier otro destinado a la campaña judicial; cualquier gasto de organización y logística inherente a los eventos públicos, mítines o mesas de diálogo (sonido, templete, mobiliario, lonas de papel, etc.)M pasajes terrestres, aéreos o combustible para sus traslados; así como los relativos a hospedaje y alimentos, dentro del ámbito territorial que corresponda a su candidatura.

Bueno, no les queda otra más que echarle cabeza, sacar algo de sus ahorros y caminar todo lo que puedan, porque mítines, ni siquiera pensarlo. ●

@dianamancilla77

Las y los aspirantes a ministros, presidencia de tribunales, magistrados y jueces están preocupados por cómo harán propaganda para enfrentar la elección.



GILBERTO SAUZA

A DETALLE



Rumbo a una elección inédita

El sistema judicial a nivel federal y el de 19 de las entidades del país, entre ellas el Estado de México, entraron en cuenta regresiva ante la realización del Proceso Electoral Judicial, el primero de su tipo que se celebrará en México este 1 de junio 2025.

Un evento en el que al menos 3 mil 422 aspirantes a alguno de los 881 cargos de impartición de justicia a nivel federal buscarán simpatizar con la ciudadanía durante las campañas que el Instituto Nacional

Electoral prevé se realicen entre el 30 de marzo y el 28 de mayo.

Mientras que para este ejercicio de promoción de las y los candidatos por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contarán con un tope de gastos de campaña para la elección, de hasta 1.4 millones de pesos.

En esta labor titánica que encabezará el Instituto Nacional Electoral se tiene contemplada la impresión de 602 millones 387 mil 442 boletas tan sólo para votar por al-

guno de los seis cargos de esta primera elección a nivel federal: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Sala Superior del Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina Judicial, Salas Regionales del TEPJF, magistraturas de circuito y jueces y juezas de distrito.

Sin embargo, pese a los esfuerzos que implica esta tarea, con un total de 100 millones 115 mil 844 personas inscritas en el padrón electoral, de las cuales 98 millones 987 mil 400 cuentan con credencial de elector vigente al 20 de febrero 2025, el máximo órgano electoral del país contempla únicamente la participación de entre el 8 y el 15 por ciento de las y los mexicanos con derecho a voto.

Ante la designación por voto popular de personas juzgadoras, magistraturas, ministras y ministros en México, vale la pena que como ciudadanía nos mantengamos informados sobre este acontecimiento que sin duda marcará una pauta importante en la historia del país.

Un cambio importante durante la jornada electoral será que los electores ingresarán en una sola urna todas las boletas. Para que después, los funcionarios de casilla lleven a cabo la clasificación y conteo de votos, sin que se haga escrutinio y cómputo por candidatura. El conteo y cómputo de los votos se realizará en los consejos distritales y no por los funcionarios de casilla.

Por lo que las y los mexiquenses deberemos conocer de manera previa los pormenores de este proceso electoral que tendrá eco en nuestra entidad y en el que participarán un total de 201 personas en este proceso de elección de personas juzgadoras para renovar el Poder Judicial del Estado de México.

De este total, 15 personas competirán por un lugar dentro de las magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 61 para magistraturas del Tribunal Superior de Justicia estatal, y 125 para juezas y jueces. Del total de participantes, se eligieron a 93 mujeres, 107 hombres y 1 persona no binaria, de los cuales 7 aspiran a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia (3 mujeres y 4 hombres).

Si bien, dentro de diversos espacios noticiosos se ha hecho mención de que la votación será compleja y que la ciudadanía puede tardar entre 8 y 10 minutos para emitir su voto, es importante que seamos partícipes de esta elección que nos importa a todas y todos. ●

Hoy vale la pena que como ciudadanía nos mantengamos informados sobre este acontecimiento que sin duda marcará una pauta importante en la historia del país.

Para que nos demos una idea de cómo se gobierna Nezahualcóyotl, el alcalde Adolfo Cerqueda, firmó un convenio un Compromiso por la Cultura de la Paz, con una mujer que se ostentó como embajadora de las Naciones Unidas Mujeres, capítulo México, pero el organismo internacional dio a conocer que se trata de un fraude, porque esa mujer, Brenda Marlene Gómez Lara, no tiene relación alguna con el organismo internacional. "Hacemos un llamado a la ciudadanía a verificar la identidad de cualquier persona que se presente en nombre de Onu Mujeres o en asocia-



La Polémica

Daniel Camargo Hernández

danielcamargo.reportero@gmail.com

Neza de mal en peor

ción con la Onu", escribió el organismo en la red social X.

Allí aclaró que la señora Brenda Marlene Gómez Lara, que se autodenomina Embajadora Mensajera de Paz de ONU Mujeres, no tiene relación alguna con ONU Mujeres en México, no representa a la organización y no

mantiene ninguna relación con la ONU.

Le tomaron el pelo al alcalde Adolfo Cerqueda, ¿que pasará ahora que la presidenta y la gobernadora le cumplan lo prometido, y en 4 años lo hagan su candidato? vamos de mal en peor.

Edoméx segundo lugar nacional en personas desaparecidas

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de Búsqueda, dadas a conocer el 14 de marzo de este año, el Estado de México tiene un registro histórico de 13 mil 656 personas desaparecidas, sólo debajo de Jalisco que

ocupa el primer sitio en este apartado con un total de 15 mil 15 personas. Abajo se ubica Tamaulipas con 13 mil 315 personas, luego Veracruz, con siete mil 19; Nuevo León con seis mil 852, Michoacán, con seis mil 655; Sinaloa, con, seis mil 194; la Ciudad de México, con seis mil 33 y Sonora, con cinco mil 208. Esos son los diez estados con mayor número de personas desaparecidas registradas.

+++++

Gracias por su lectura, los espero todos los días las 24 horas en cuestiondepolémica.com, y en mis redes sociales, ya lo sabe, que le vaya como se porte.



DESDE LAS ALTURAS

ARTURO ALBÍTER MARTÍNEZ

- **VAN 12 DÍAS Y NO PAGAN EN SECAMPO**
- **Duro golpe de Alejandro Moreno a los priistas que todavía hacen de todo para mantener a flote al PRI.**
- **Mujeres del tricolor, institucionales, pero enojadas con la decisión que les obligaron a tomar**
- **Cristina Ruíz fiel, obediente y seguidora de Alejandro Moreno, ¿Qué va a decir? ¿Seguirá con sus conferencias de prensa y buscará argumentos "legaloides" para sostener la decisión que les obligaron a tomar?**
- **COMENTARIO DEL DÍA: Laura Benhumea a la contienda por la rectoría de la UAEM.**
- **Increíble que en el primer documento que dieron a conocer presentará una falla. Aunque corrigieron, pero mientras tanto se exhiben tanto la Comisión Especial y el mismo equipo de la candidata.**
- **PREGUNTA DEL DÍA: ¿Quién puede creer en los números alegres del alcalde de Toluca, Ricardo Moreno? ¿Qué va bajó el índice delictivo en 32.06%? ¿Ya podemos salir sin miedo a la calle? ¿Ya no tendremos que cuidarnos de los moto-ratones por ejemplo?**

LAS REPERCUSIONES PARA el PRI luego de votar en contra el desafuero del diputado, Cuauhtémoc Blanco que es acusado de violación en grado de tentativa se mantendrán por mucho tiempo.

Y es que todo apunta a que una vez más, Alejandro "alito" Moreno hizo de las suyas, poco le importó el posicionamiento que tenía la mayoría del grupo parlamentario y mucho menos le importó que votar a favor del legislador de Morena sería una factura muy cara de pagar.

Y es que las voces de priistas mexiquenses son claras y es posible decir que la gran mayoría esta en desacuerdo con el hecho de formular el voto de esa forma y sobre todo cuando era un gran momento para cambiar, aunque sea mínimamente, la imagen que tiene el PRI.

Todo apunta a que fueron más importantes los acuerdos e intereses personales del dirigente priista.

Por un lado, es claro que quienes todavía se mantienen fieles al partido no dejan de lado su posición de institucionales. Aunque no estén de acuerdo siguen las órdenes que les dictan desde la dirigencia.

Es posible decir que una gran cantidad de diputadas de ese instituto político están molestas y saben que las repercusiones van a durar durante mucho tiempo y es que el tema de Cuauhtémoc Blanco dará para muchos días más.

Olvidar que el PRI voto a favor de desechar el desafuero del legislador los va a perseguir durante algún tiempo.

En el Estado de México, las diputadas y priistas que se quedaron en el partido y aguantan a una dirigente como Cristina Ruíz, no lo hacen por ella, ya que tiene poco que ofrecer y no se distingue por ser una gran dirigente o líderesa.

Lo hicieron por el partido, porque están comprometidos con los colores y además porque hacen lo necesario desde su posición para que el priismo reviva a pesar de que muchos los dan por desaparecidos.

Pero decisiones como la que tomó Alejandro Moreno de ayudar a Morena les tira mucho del trabajo que han hecho.

ARGUMENTO QUE USARÁN PARA INTENTAR EXPLICAR SU VOTO

Si Cristina Ruíz, dirigente del PRI mexiquense se atreve a salir en el corto tiempo a su conferencia de prensa usará un argumento que sólo dejará en claro que Alejandro Moreno esta por arriba del interés priista.

No debemos dejar de lado que Cristina Ruíz es incondicional del líder nacional. Por él ocupa el cargo que tiene y todos los beneficios que conlleva.

Así que no tendrá problema alguno y vergüenza o pena para salir a decir que cuestionan el procedimiento y están comprometidos con el estado de derecho y que cualquier proceso se lleve a cabo con seriedad y apegado a la legalidad.

Sin duda es un duro golpe para los priistas que quedan, para los que salen todos los días con la intención de trabajar para que vuelvan a confiar en el priismo, los que gastan de su dinero para tener contacto directo con la población.

Algunos tomarán distancia por un tiempo, pero se mantendrán en su labor. Incluso las que no tuvieron más opción que votar y que seguirán dando la cara por su partido.

COMENTARIO DEL DÍA: LAURA BENHUMEA A LA CONTIENDA POR LA RECTORÍA DE LA UAEM. INCREÍBLE ERROR EN LA FECHA DEL PRIMER DOCUMENTOS QUE DAN A CONOCER

La contienda para elegir a la primera rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México continúa bajo la misma tendencia, poco se habla del programa de trabajo que cada una de las aspirantes ha dado a conocer en los diferentes espacios universitarios.

Lo que hace la candidata impuesta o la oficial como se hace llamar, el hecho de no aceptar el registro de Laura Benhumea por cuestiones poco claras y que con el paso del tiempo, por la vía jurídica, obligó a que la Comisión Especial Electoral de la UAEM le aceptara el registro.

El desaseo del proceso es un asunto relacionado con la poca capacidad que tiene el rector para operar una elección tan importante o al menos la poca capacidad que intenta mostrar con la sola intención de mantener a su candidata en la pelea.

INCREÍBLE ERROR, SE LE PASA A LA COMISIÓN ESPECIAL Y AL MISMO EQUIPO DE LAURA BENHUMEA.

Por si no fuera suficiente, la constancia de aceptación del registro que dan a conocer tenía un error que no se pueden permitir en instancias de este tipo.

"...CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE REGISTRO DE ASPIRANTE AL CARGO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO ORDINARIO 2021-2025..."

Evidentemente lo corrigieron, pero: ¿Es un simple error que se pueden dar el lujo de cometer en un proceso tan importante o es un detalle más en un proceso muy viciado?

PREGUNTA DEL DÍA: ¿QUIÉN LE CREE A RICARDO MORENO QUE BAJÓ 30% ÍNDICE DELICTIVO EN TOLUCA? ¿YA PODEMOS SALIR SIN MIEDO A LA CALLE?

No cabe duda que el alcalde de Toluca, Ricardo Moreno cada día esta más empeñado en mostrar una realidad difícil de creer.

Ahora afirma que la incidencia delictiva en la capital registró una disminución del 32.06%, tan sólo en febrero. ¿Alguien puede creer que ya estamos más seguros?

**M o r e n a e l
movimiento que se
n i e g a a
transformar.**

La Opinión

Por Julio Tapia

**26 de marzo de
2025**

La izquierda necesaria e importante en nuestro país, siempre ha sido una lucha constante para aquellos, que se atreven a transformar el país, bendita democracia, pero lo resuelto ayer en la cámara de diputados fue un retroceso, un error, sin precedente, para el movimiento que se niega a transformar, la pretensión era buscar que el legislador Cuauhtémoc Blanco, diera cara a la justicia, que autoridad

moral, puede tener una persona que se escuda en el amparo del fuero, para cometer delitos en contra de la libertad sexual, con qué cara se le dice al pueblo que aquellos que pregonan justicia, son los primeros en manchar el manto de la legalidad, nada ni nadie por encima y por debajo de la ley, la izquierda que prometió justicia y una regeneración moral en la clase política, hoy nos dan una catedra de abuso de poder, y le da la espalda a las mujeres, el lema del pueblo quita, el pueblo

no gratas y repudiados por el pueblo, en el mayor de los casos, no volvieron a tener político, reza en ese recinto legislativo el derecho al respeto ajeno es la paz, será.

Soy Julio Tapia y me puedes seguir en Facebook Julio Tapia y al correo juliotapgar@gmail.com

poner, son reflexiones ondas que dejen registro en el Congreso de la Unión, así sea Cuauhtémoc Gutiérrez, Félix Salgado Macedonio, Rubén Rocha Moya, Silvano Aureoles, Javier Duarte, Julio Cesar Godoy Toscano, son tan solo algunos políticos que han hecho a sus partidos y que se suman a la larga lista de personas



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez Mendiola

¿De verdad llegaron todas?..

En tiempos de lo políticamente correcto, en los que se procura corregir los errores del pasado para desterrar el machismo y darle a la mujer su justo lugar con condiciones de equidad, se habla de "sororidad" y la frase más recurrente es "llegamos todas" con el triunfo de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y se pugna por gabinetes paritarios (50-50) en los tres niveles de gobierno, sin embargo (y duele reconocerlo) todo eso es mera demagogia, y no precisamente de los hombres, sino de las propias mujeres, pues en campañas no se da y lo vimos en la campaña de 2023 en este estado, donde la entonces candidata prianista, se olvidó de la sororidad, y sobran ejemplos como la conformación de equipos en las administraciones municipales con mayoría de hombres y presididas por ¡mujeres! Y el caso más lamentable se dio esta semana en San Lázaro, donde mujeres defendieron a Cuauhtémoc Blanco, acusado de intento de violación. Independientemente de si fue verdad o no, fue evidente el respaldo de algunas diputadas al ex futbolista, así como indignación de otras legisladoras. Al final se impuso lo que llaman "patriarcado", con apoyo ¿u orden? de mujeres, ¿De verdad llegaron todas?.. NOTAS CORTAS: El líder estatal del PVEM José Alberto Couttolenc Buen-

Y hablando del PVEM, el diputado local Héctor García González, propuso que en los municipios sean permanentes las campañas de limpieza que inició la gobernadora Delfina Gómez Álvarez

tello, propuso equipos de filtración de agua para las familias mexiquenses pagados con recursos públicos, cuyo costo sería de 200 millones de pesos... Y hablando del PVEM, el diputado local Héctor García González, propuso que en los municipios sean permanentes las campañas de limpieza que inició la gobernadora Delfina Gómez Álvarez... Y sigue la polémica por la ausencia de la mayoría de los 75 legisladores locales, que en el "tablero" aparecen como presentes, porque "legislan" a distancia... Luego de 20 años, ahora la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, entregó el puente La Clínica en la zona rural de Tenango del Valle... Excelente jueves, raza... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Los cambios

Si estás pensando lectora, lectores queridos, el texto va por el tan sonado tema de los relevos en el equipo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, pues no, no va por ahí y me explico el por qué...Ya parece lotería, hoy se dice por lo menos se van otros tres y resulta que nada, mañana se dice, bueno cambio la estrategia, pero ahora sí se van, sutano y sutana y se ha sumado perengano y pues nada. Por eso, decidimos esperar hasta no estar seguros, seguros. Pero sí nos referiremos a las modificaciones palpables en la forma de gobernar, de dirigir dependencias, de hacer política y otras tareas más. Durante mucho tiempo se habló del cambio, de que las líneas políticas estaban muy desgastadas -del PRI- y con el arribo de Morena al gobierno, las cosas serían muy, muuuy diferentes. Así lo fue y ahora resulta, no nos acomodamos, porque extrañamos las viejas formas y fondos de hacer política. Es que no entiendo; antes ya se hubiese dado un manotazo en la mesa y todo caminaría en la vía correcta -según quien esté opinando-. Es que antes bla, bla, bla, pues entonces, o sea cómo. Pues sí le responden a este alado, el cambio está bien, pero pues no termino de acomodarme. Pero sí está.

Durante mucho tiempo se habló del cambio, de que las líneas políticas estaban muy desgastadas -del PRI-

Muy claro, atajo. Ya no es lo mismo de antes. O sea sí, me comentan, pero pues que antes bastaba una señal para entender cómo iba el asunto, y ahora hay varias señales y no se sabe para dónde ir. Creo algunos siguen mal acostumbrados.

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, en la administración de Zinacantepec al mando de Manuel Vilchis, cada vez mejoran en la realización de la ya famosa Feria del Taco. En la séptima edición se alcanzó una derrama económica superior a los 20 millones de pesos y un número importante de expositores -más de 60- tanto nacionales como internacionales, de estos últimos fueron más de 15 países...Todo un éxito el reporte que nos llega de los alados. Y por si fuera poco, también a lo anteriormente narrado se sumaron artistas de la talla de Liberación, María José y Bronco. Esta derrama económica no sólo favorece a los expositores, sino

también a la población del municipio con alguna actividad relacionada, directa o indirectamente con la feria...Como lo reconoce el propio Manuel Vilchis, esta actividad -la feria- se ha convertido en un detonante para las actividades paralelas como taqueros, negocios de venta de tortilla, verduras, carne, estacionamientos y más, mucho más. Por fortuna, también en el municipio se entendió esto no es un asunto de colores, sino de voluntades. "En el cambio al Partido Verde, en Zinacantepec no se para, se sigue trabajando a favor de los ciudadanos, la relación con el Gobierno del Estado es inmejorable, las gestiones han dado resultados", advierte el alcalde. Mientras agrega que pronto se inaugurarán obras en conjunto, como la Av. Juárez, una de las calles principales del municipio, con inversión estatal"... Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Sígueme de 13:00 a 14:00 hrs en la 2ª emisión de Capital Noticias en el 89.3 y 99.5 de FM, de lunes a viernes. Shalom.

TRIBUNA LIBRE



Por: **EL ORADOR**
latribuna99@gmail.com

Jueves 27 de marzo de 2025.

+ Más de 35 mil alumnos de educación básica, recibirán una Beca del Bienestar por Aprovechamiento en los municipios del Estado de México.

+ El abandono al Medio Ambiente y la incompatibilidad con la titular Alhely Rubio Arronis, otro motivo de la renuncia del Dr.

estudiantes.

EL ABANDONO AL MEDIO AMBIENTE y la incompatibilidad con la titular Alhely Rubio Arronis, fue sin duda uno de los motivos renuncia del Dr. Pedro Moctezuma Barragán, quien hace unos días, presentó su renuncia como secretario del Agua en el Estado de México, señalando la falta de voluntad, para lograr un modelo de gestión eficiente. El saneamiento del río Lerma, dijo en uno de los foros en que participó, desde las Ciénegas del Alto Lerma hasta su desembocadura en el lago de Chapala, Jalisco, atravesando por 43 de los 125 municipios del Estado de México, nada sencillo desde luego, pero su experiencia y reconocimiento no compaginó con quien ocupa la secretaría del Medio Ambiente, Alhely Rubio Arronis, abogada de profesión, pero ha sido muy cuestionada por carecer de experiencia en materia ambiental. Recomendaciones no pueden suplir la experiencia profesional en una dependencia tan importante como el Medio Ambiente en el Estado de México, mañana seguimos con ese tema, porque ahora hay golondrinas que realmente son como esas aves de rapiña en el Partido Verde.



Pedro Moctezuma Barragán.

MÁS DE 35 MIL ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, recibirán Beca del Bienestar por Aprovechamiento en municipios del Estado de México, así lo anunció la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien asume con toda la fuerza y vigor el compromiso con la educación para apoyar a las y los alumnos de los planteles de educación básica, con una beca de 8 mil pesos, para impulsarlos a que sigan estudiando evitando así la deserción escolar que creció desproporcionadamente hace 5 años cuando inició la pandemia. Sin duda, el gobierno que encabeza la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, asume a carta cabal el compromiso para mejorar la educación pública y alcanzar mejores oportunidades en la vida de los



SALA DE CONSEJO

ARNULFO
VALDIVIA

@arnulfovaldivia

Socios

Finalmente, Donald Trump anunció los temidos aranceles a la industria automotriz. Aunque sí terminó imponiendo la famosa tarifa de 25% a todos los automóviles fabricados fuera de los Estados Unidos, hizo una excepción: aquellos vehículos que, fabricados en Canadá o México, cumplan con un contenido de valor comprobable que provenga de los Estados Unidos. Esto significa que prácticamente todos los vehículos construidos en la región de América del Norte calificarán para la exención. Y aquellos que no la cumplan hoy,

podrían potencialmente cumplirla de manera bastante sencilla. Dicho de otro modo, Trump privilegió al T-MEC.

Súbitamente, lo que era una potencial pesadilla, se ha convertido en un gozoso sueño para México, y es que aumentar el contenido estadounidense no nos daña, sino que fortalece una tendencia que nos beneficia: que los componentes mínimos necesarios para cumplir con ese contenido de valor se sigan fabricando en los Estados Unidos, mientras que el resto del vehículo y los componentes adicionales se fabriquen en México.

Incluso, al exigir que los componentes adicionales tengan que ser fabricados en México o Canadá, se fortalece la atracción de empresas de fuera de la región de América del Norte a nuestros países. Al final, los aranceles, si así se quedan, terminarán beneficiándonos.

Lo que ha sucedido con los aranceles impuestos por Trump define muy bien las características de cualquier sociedad: hay tiempos buenos y tiempos malos, pero para los socios que tienen vínculos de negocio profundos, es más costoso separarse que mantenerse unidos. Por eso prefieren ceder y acomodarse a

los cambios de ánimo y de contexto, antes que romper la sociedad. Esta adaptabilidad no sólo garantiza estabilidad económica, sino que también consolida relaciones estratégicas a largo plazo, fortaleciendo así la confianza mutua y permitiendo afrontar desafíos futuros con mayor eficacia y cohesión.

En el caso de América del Norte, lo importante es comprender que los socios son los países y que nos une tanto la complejidad económica construida durante décadas como el conocimiento mutuo alcanzado. Somos como buenos hermanos: a veces nos peleamos, pero siempre nos queremos.

En este ajedrez, los dirigentes representan estados de ánimo temporales que cambian constantemente, pero que deben adaptarse a los intereses compartidos, que cada vez cambian menos. Esta es precisamente la fortaleza de una alianza comercial y claramente la de América del Norte es un ejemplo de ello. Hoy, nuestra unión parece superar la prueba de los estados de ánimo temporales. Que así siga siendo es mi mayor deseo. Y hasta aquí dejo el anhelo estratégico y comercial de tu Sala de Consejo semanal. ■